



OPOSICIÓN
POLICÍA LOCAL

Planes de formación

2024



Avenida de Pinatar, 23.
San Javier.

696-97-48-78
@itercriminoispo

info@itercriminois.es
www.itercriminois.es

ÍNDICE

03 Nosotros

04 Pruebas oposición

11 Requisitos

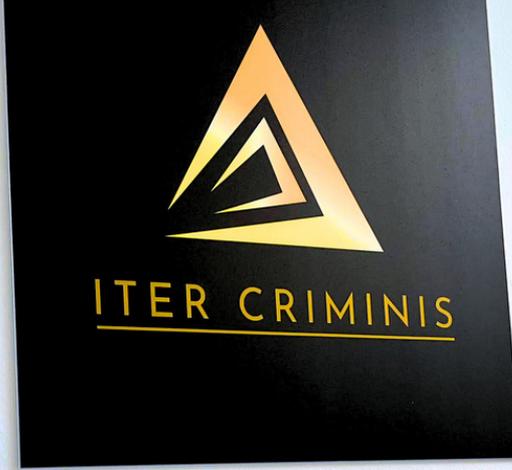
14 Procedimiento

17 Servicios

21 Planes y precios

25 Testimonios

27 Contacto



NOSOTROS

Somos una academia de oposiciones a las **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad** especializada en la formación individualizada. Nuestro objetivo es ofrecer un servicio personalizado y al alcance de todos, solo apto para los opositores más exigentes.

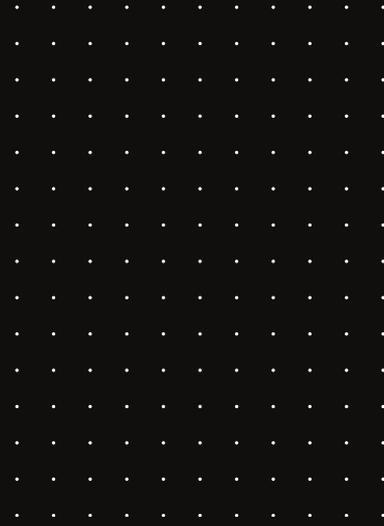
Nuestro **método** se basa en el seguimiento personalizado, la asistencia a la planificación y la aplicación de las técnicas de estudio de vanguardia.

Garantizamos este tipo de formación mediante la reducción de aforos grupales (máximo 10 alumnos) y la oferta de clases individuales.

Ofrecemos un servicio **holístico y multidisciplinar**, por parte de docentes especializados y con amplia experiencia en la formación y la investigación. Elaboramos nuestro **propio temario**, sintetizado, actualizado y adaptado a cada uno de nuestros estudiantes.

Con nosotros NUNCA serás un número. Nos adaptaremos a tu nivel y capacidad, y recibirás una **enseñanza a tu medida**.





Pruebas oposición

PRUEBAS OPOSICIÓN

1 Físicas

HOMBRES

CALIFICACIÓN	SALTO LONGITUD	DOMINADAS	CARRERA 50M	RESISTENCIA 1000M	NATACIÓN
ELIMINACIÓN	2,14 o menos	6 o menos	7,6" o más	3,51" o más	52" o más
3	2,15 a 2,19	7	7,5"	3,46" a 3,50"	50"
4	2,20 a 2,24	8	7,4"	3,41" a 3,45"	49"
5	2,25 a 2,29	9	7,3"	3,36" a 3,40"	48"
6	2,30 a 2,34	10	7,2"	3,31" a 3,35"	47"
7	2,35 a 2,39	11	7,1"	3,26" a 3,30"	46"
8	2,40 o más	12	7"	3,25" o menos	45"



PRUEBAS OPOSICIÓN

1 Físicas

MUJERES

CALIFICACIÓN	SALTO LONGITUD	DOMINADAS	CARRERA 50M	RESISTENCIA 1000M	NATACIÓN
ELIMINACIÓN	1,84 m o menos	3 o menos	8,6" o más	4,30" o más	60" o más
3	1,85 a 1,89	4	8,5"	4,25" a 4,29"	57"
4	1,90 a 1,94	5	8,4"	4,20" a 4,24"	56"
5	1,95 a 1,99	6	8,3"	4,15" a 4,19"	55"
6	2 a 2,04	7	8,2"	4,10" a 4,14"	54"
7	2,05 a 2,09	8	8,1"	4,05" a 4,09"	53"
8	2,10 o más	9	8"	4,04" o menos	52"



PRUEBAS OPOSICIÓN

2 Teoría

Oral

Prueba basada en recitar oralmente tres o cuatro temas elegidos al azar por el Tribunal, entre el temario expuesto en el Anexo de la convocatoria de cada Ayuntamiento.

Con una amplitud entre 11 y 15 minutos por tema, el opositor redactará un resumen entre el temario ofrecido por nuestra academia, que será corregido y supervisado por el profesor, y evaluado periódicamente mediante prácticas reales.

Se valorará capacidades de memorización y de oratoria.

Desarrollo

Prueba escrita sobre un tema elegido al azar por el Tribunal, entre el temario expuesto en el Anexo de la convocatoria de cada Ayuntamiento.

La duración variará en función de la convocatoria, con una media estimada de 2 horas.

Se utilizará el mismo material preparado para el examen oral.

Se valorará capacidad de expresión escrita y faltas de ortografía.

Test

Prueba escrita basada en un formulario test, con 3 o 4 opciones de respuesta, con una extensión que oscila entre 50 o 100 preguntas, y una duración de aproximadamente 30 segundos por pregunta.

Para la preparación de esta prueba, se ofrecerá un temario más extenso (del que se elabora el resumen para las pruebas anteriores).

Se realizarán evaluaciones periódicas, mediante test temáticos en plataforma, y simulacros reales, elaborados para cada opositor o grupo por el profesor.

PRUEBAS OPOSICIÓN

3 Psicotécnicos

Se trata de la realización de diversos test que irán encaminados a determinar las aptitudes mentales del aspirante para valorar la adecuación al perfil del puesto de Agente de Policía Local, pudiendo realizar algunas o la totalidad de las siguientes pruebas:

- Aptitud espacial.
- Aptitud numérica.
- Aptitud verbal.
- Aptitud abstracta.
- Aptitud lógica.
- Aptitud de atención.
- Aptitud de memoria.
- Aptitud de inteligencia general.



PRUEBAS OPOSICIÓN

4 Entrevista

Prueba dirigida a determinar la aptitud psicológica y la adecuación al perfil del puesto de Agente de Policía Local. Consistirá en la realización de uno o varios test de personalidad y una entrevista, que irán encaminados a determinar las actitudes de personalidad del aspirante para el desempeño del citado puesto, pudiendo medir entre otras, las siguientes variables:

- Estabilidad emocional.
- Habilidades sociales y conductas interpersonales.
- Funcionamiento cognitivo y conductual para el desempeño profesional.
- Sinceridad y/o deseabilidad social.
- Otros de análoga significativa.

La entrevista personal, tiene por objeto contrastar y ampliar los resultados de la prueba psicotécnica de personalidad, para valorar que el candidato presenta en grado adecuado las competencias y cualidades para el desempeño del puesto de Policía Local.



PRUEBAS OPOSICIÓN

5 Reconocimiento médico

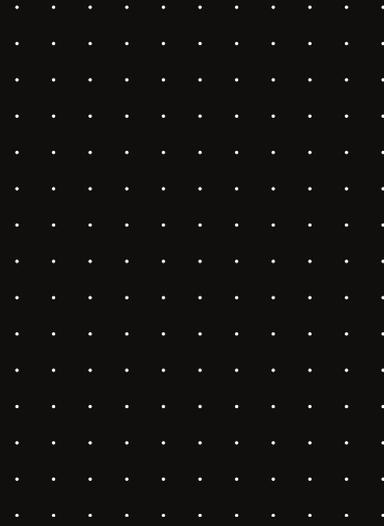
El reconocimiento será obligatorio y deberá emitir, además, un juicio de aptitud de que no padecen enfermedad ni impedimento físico o psíquico que impida el normal desempeño de las tareas de la plaza.

El reconocimiento médico tendrá carácter eliminatorio y se regirá por el cuadro de exclusiones que figura en el Anexo I del **Decreto 82/1990, de 16 de octubre, por el que se establecen los criterios de bases de convocatorias para ingreso y ascensos dentro del Cuerpo de Policías Locales.**



Podrás acceder al documento en el siguiente enlace:

[Decreto Policía Local](#)



Requisitos

REQUISITOS

Para tomar parte en la oposición será necesario cumplir los siguientes **requisitos**:

- Tener la nacionalidad española.
- Tener cumplidos los 18 años y no exceder de la edad de jubilación.
- Medir: 1'60 cm mujeres / 1'65 hombres.
- Estar en posesión del título académico exigible para el ingreso en la Escala Básica, correspondiente al Grupo C, Subgrupo C1 (Título de Bachiller o Técnico), y de los permisos de conducción de las clases B y A2.
- Cumplir las condiciones físicas y psíquicas exigidas para el desempeño de las funciones. La aptitud física para realizar las pruebas señaladas en la convocatoria, deberá acreditarse mediante certificado médico.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el ejercicio de empleos o cargos públicos por resolución judicial.
- Carecer de antecedentes penales.
- Tener una estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres.
- Comprometerse a portar armas y a utilizarlas, mediante declaración jurada, que deberá incorporarse a la instancia de participación en el procedimiento selectivo.



REQUISITOS

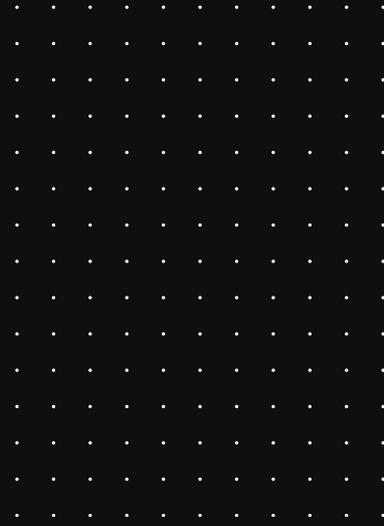
IMPORTANTE:

Todos los requisitos exigidos deberán poseerse por los aspirantes el día que finalice el plazo de presentación de instancias de la presente convocatoria.

Podrán solicitarse los documentos previamente a la finalización del procedimiento de oposición. Por lo general, los aspirantes propuestos aportarán, en la Secretaría del Ayuntamiento que corresponda, una vez se efectúe la publicación de la admisión de los aspirantes, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos de capacidad exigidos.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo causa de fuerza mayor, no presentaran la documentación, o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, **quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la instancia.**





Procedimiento

PROCEDIMIENTO



La oposición es un proceso que ha de ser minucioso. Se requiere de una atención pormenorizada, en la que preparador siga una estructura previamente establecida, basada en la experiencia y en los estándares docentes para las pruebas.

Tras una entrevista, se procede a la creación del expediente personal. En él se registrará la evolución del estudio, la planificación, así como las tareas pendientes.

La planificación es uno de los pilares fundamentales del proceso. Se basa en una implantación gradual de hábitos, atendiendo a las circunstancias personales y las capacidades de cada opositor. A corto, medio y largo plazo, se planificarán cada uno de los ámbitos necesarios para la consecución de los objetivos propuestos, abarcando tanto el estudio como las diferentes áreas de desarrollo físico, psicológico y personal.

Las técnicas de estudio son herramientas basadas en la evidencia científica, en las que se utiliza el funcionamiento natural del cerebro para el estudio. Estas técnicas se adaptarán a las capacidades de aprendizaje de cada opositor, dado que no hay dos personas iguales. Se trata de unos recursos que se proporcionarán desde el primer momento, con la finalidad de que el proceso sea lo más provechoso y eficaz posible.

PROCEDIMIENTO



Estamos aquí para ayudarte. En el transcurso de las clases nos aseguraremos de que el alumno comprende la totalidad del contenido y obtiene las habilidades necesarias para resolver con éxito cada una de las pruebas a las que se enfrentará en su oposición.

Es en el seguimiento donde marcamos la diferencia. Nuestro reducido volumen de alumnos nos permite conoceros de cerca y acompañaros a lo largo de todo el proceso, no solo en la resolución de dudas, sino en el resto de ámbitos. De esta forma, hacemos accesible la oposición a más personas.

A través de nuestra plataforma, podrás acceder a test realizados exclusivamente para ti. Mediante test temáticos y simulacros reales periódicos, evaluaremos tu estudio en modalidad de test.

Uno de los errores más comunes entre opositores es no repasar. La planificación del repaso es fundamental en esta oposición, dado a que se debe de mantener una gran cantidad de información durante largos periodos de tiempo. El método tradicional de estudio (universitario) aquí no funciona. Deberemos vencer la curva del olvido mediante repasos progresivos que permitan mantener el contenido en la memoria durante meses.

Y sí, todo esto es posible.





Servicios

SERVICIOS



1 Entrenamiento

Las pruebas físicas son esenciales en esta oposición. Es por ello que disponemos de un preparador especializado, con el que se realizarán entrenamientos presenciales, una vez a la semana, en la pista de atletismo del municipio de nuestra sede.

Sujeto a disponibilidad y a promociones. Infórmate sin compromiso de nuestros planes de entrenamiento y tarifas.



2 Temario

En Iter Criminis disponemos de nuestro propio temario, desarrollado por personal docente e investigador, sintetizado y actualizado. Incluido en el precio, se entregará en papel de forma progresiva a lo largo del curso. También disponemos de venta del temario completo.

Además, proporcionamos material didáctico extra, y lo más aclamado por nuestros opositores... Nuestras presentaciones esquematizadas y los análisis de años anteriores.

Accede a recursos gratuitos de muestra en los siguientes enlaces:



TEMA GRATUITO



PRESENTACIÓN
GRATUITA

SERVICIOS



3 Planificación y seguimiento

El opositor podrá acceder a una plataforma donde el preparador dispondrá las tareas semanales, el registro de repasos, el progreso en temario, así como las evaluaciones y notas.

EXPEDIENTE OPOSITOR - POLICIA LOCAL						
	TEMARIO	RESUMEN	ESQUEMA	ESTUDIO	REPASOS	EVALUACIONES TEST
NO CURSADO	TEMA 1. CONSTITUCIONAL I	SI		EXCELENTE	ESTA SEMANA	
STAND BY	TEMA 2. LA CONSTITUCIÓN II	SI		NO ESTUDIADO		
CURSADO Y NO RESUMIDO	TEMA 3. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO	SI		APTO	ESTA SEMANA	
RESUMIDO PARA ESTUDIAR	TEMA 4. ADMINISTRACIÓN LOCAL	NO		NO ESTUDIADO		
ESTUDIADO BIEN	TEMA 5. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN	SI		NO ESTUDIADO		
ESTUDIADO PERFECTO	TEMA 6. UNIÓN EUROPEA	SI		SI (pendiente revisar)	ESTA SEMANA	
	TEMA 7. FUENTES DEL DERECHO	SI		NO ESTUDIADO		
	TEMA 8. EL REGLAMENTO	SI		APTO	ESTA SEMANA	
	TEMA 9. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	NO CURSADO				
	TEMA 10. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	SI		NO ESTUDIADO		
	TEMA 11. MODELO POLICIAL ESPAÑOL	NO CURSADO				
	TEMA 12. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	SI		APTO		
	TEMA 13. LEY DE COORDINACIÓN	SI		EXCELENTE	ESTA SEMANA (después de 1 mes)	
	TEMA 14. POLICIA JUDICIAL	NO CURSADO				
	TEMA 15. LA DETENCIÓN	SI		EXCELENTE		
	TEMA 16. ATESTADO	NO CURSADO				
	TEMA 17. DENUNCIA	SI		APTO		
	TEMA 18. SEGURIDAD CIUDADANA	SI		EXCELENTE	ESTA SEMANA (después de 2 semanas)	
	TEMA 19. VIOLENCIA DE GÉNERO	NO CURSADO				
	TEMA 20. EXTRANJERÍA	SI		NO ESTUDIADO		
	TEMA 21. DERECHO PENAL GENERAL	SI		EN PROCESO (pendiente revisar)		
	TEMA 22. RESPONSABILIDAD PENAL	SI		APTO		
	TEMA 23. DELITOS CONTRA LA VIDA	NO		NO ESTUDIADO		
	TEMA 24. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	NO		NO ESTUDIADO		
	TEMA 25. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	SI		NO ESTUDIADO		
	TEMA 26. DELITOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO	SI		APTO		
	TEMA 27. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA	NO CURSADO				
	TEMA 28. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SI		NO ESTUDIADO		
	TEMA 29. DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO	SI		NO ESTUDIADO		
	TEMA 30. LO MENORES	NO CURSADO				
	TEMA 31. ARMAS DE FUEGO	SI		NO ESTUDIADO		
	TEMA 32. LEY DE TRAFICO	SI		EN PROCESO (pendiente revisar)		

PLANIFICACIÓN DIARIA							
Semana del: enero 22							
Introduce la fecha de inicio en la celda C2. Las filas 3 y 4 se actualizan automáticamente con las fechas y los días de la semana correctos.							
	22/01 LUNES	23/01 MARTES	24/01 MIÉRCOLES	25/01 JUEVES	26/01 VIERNES	27/01 SÁBADO	28/01 DOMINGO
08:00							
08:30							
09:00							
09:30							
10:00							
10:30							
11:00							
11:30							
12:00							
12:30							
13:00							
13:30					DESCANSO	DESCANSO	
14:00							
14:30							
15:00							
15:30							
16:00				CLASE			
16:30							
17:00							
17:30			ENTRENAMIENTO				
18:00							
18:30							

NOTAS

METER ARTÍCULOS A LOS TEMAS CON LOS SUCESIVOS REPASOS (poco a poco).

HACER RESÚMENES A ORDENADOR PARA QUE LA PROFE LOS CORRIJA CON DETALLE.

TAREAS

REPASAR: T.11 (Constitucional I), T.2 (Constitucional II), T.3 (organización territorial), T.4 (UE), T.8 (Reglamento), T.13 (Coordinación), T.18 (Seguridad Ciudadana), T.22 (Resp. Penal), T.35 (RGV), T.39 (Transportes).

ESTUDIAR: T.21 (D. Penal General), T.32 (Ley de Tráfico).



SERVICIOS



4 Plataforma

La plataforma Opoque es una herramienta útil y versátil, donde se proporcionarán más recursos didácticos (presentaciones, legislaciones, esquemas, índices...) y se podrán realizar los test, con los que el preparador evaluará la evolución del opositor, y realizará el seguimiento.

← Abandonar
Mostrar Tiempo transcurrido Cerrar Pantalla Completa Pausa

PL - TEMA 1. DERECHO CONSTITUCIONAL I
SIMULACRO 1 D. CONSTITUCIONAL

1) En relación con los proyectos de ley, señalen la proposición correcta:

a) Serán aprobados por el Presidente del Gobierno, que lo someterá al Congreso, acompañados de una exposición de motivos y de los antecedentes necesarios para pronunciarse sobre ellos.

b) Serán aprobados en Consejo de Ministros, que lo someterá al Congreso acompañado de una exposición de motivos y de los antecedentes necesarios para pronunciarse sobre ellos.

c) Serán aprobados por el Ministro o Ministros competentes en la materia, que lo someterá al Congreso, acompañados de una exposición de motivos y de los antecedentes necesarios para pronunciarse sobre ellos.

d) Serán aprobados en Consejo de Ministros, que los someterá al Congreso, acompañados únicamente en los antecedentes necesarios para pronunciarse sobre ellos.

2) Respecto al derecho de reunión que la Constitución reconoce, señale la proposición que considere más correcta:

a) Podrán prohibirse las reuniones en lugares de tránsito público, cuando existan razones fundadas de alteración del orden público con peligro para personas o bienes.

b) Está sometido al régimen de comunicación previa, en determinados casos.

c) Está sometido al régimen de autorización previa, en determinados casos.

d) Las opciones A y B son correctas.

3) De acuerdo con el artículo 105 de la Constitución Española, señale la respuesta incorrecta:

a) La ley regulará el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, tanto en lo que afecta la seguridad como a la Defensa del Estado.

b) La ley regulará el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecta a la intimidad de las personas.

c) La ley regulará el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecta la averiguación de los delitos.

d) La audiencia al interesado en el procedimiento a través del cual deben producirse los actos administrativos, será garantizada cuando proceda.

4) El Fiscal General del Estado será nombrado por el Rey a propuesta de:

a) Las Cortes Generales, sólo el Consejo General del Poder Judicial.

Hoja de respuestas
Selección las respuestas correctas

1 A B C D	35 A B C D	69 A B C D
2 A B C D	36 A B C D	70 A B C D
3 A B C D	37 A B C D	71 A B C D
4 A B C D	38 A B C D	72 A B C D
5 A B C D	39 A B C D	73 A B C D
6 A B C D	40 A B C D	74 A B C D
7 A B C D	41 A B C D	75 A B C D
8 A B C D	42 A B C D	76 A B C D
9 A B C D	43 A B C D	77 A B C D
10 A B C D	44 A B C D	78 A B C D
11 A B C D	45 A B C D	79 A B C D
12 A B C D	46 A B C D	80 A B C D
13 A B C D	47 A B C D	81 A B C D
14 A B C D	48 A B C D	82 A B C D
15 A B C D	49 A B C D	83 A B C D
16 A B C D	50 A B C D	84 A B C D
17 A B C D	51 A B C D	85 A B C D
18 A B C D	52 A B C D	86 A B C D
19 A B C D	53 A B C D	87 A B C D
20 A B C D	54 A B C D	88 A B C D

Archivos de PL - TEMA 1. DERECHO CONSTITUCIONAL I
← Volver a temas

11 Octubre 2023

T1 bis DEF. PUEBLO

11/10/2023 a las 11:14 • 1.63 MB

T1 bis TRIB. CONST

11/10/2023 a las 11:14 • 3.32 MB

06 Octubre 2023

1. Constitución Española

06/10/2023 a las 12:31 • 0.85 MB

2. LO 4:1981 EAES

06/10/2023 a las 12:31 • 0.26 MB

TEMA 1.

06/10/2023 a las 12:31 • 2.85 MB

Título Preliminar.

06/10/2023 a las 12:31 • 1.18 MB

SOCIAL

- 🔔 Avisos
- 📧 Mensajes
- 📺 Videoconferencia

INFORMES

- 📊 Mi Evaluación
- 📅 Planificación
- 📅 Eventos

TEMARIO

- 📄 Documentos
- 📺 Vídeos
- 📄 Test/Supuestos Prácticos
- 📄 Test Personalizados

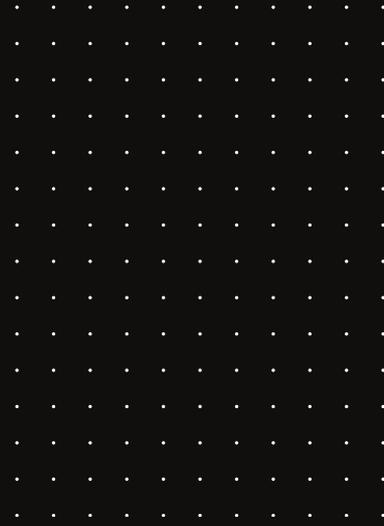
CONFIGURACIÓN

- ⚙️ General

Cerrar Sesión

© Todos los derechos reservados. v1.41.1 Condiciones de uso





Planes y precios

PLANES Y PRECIOS

1 Formación individual

PLAN INDIVIDUAL COMPLETO

(Para el opositor más exigente, a tiempo completo)

- Clase inicial de planificación y técnicas de estudio.
- Nivel de formación adaptada al opositor.
- Clases individuales.
- 16 horas lectivas MENSUALES (4h/semana).
- Flexibilidad horaria (según disponibilidad del opositor).
- Temario de Iter Criminis y recursos didácticos.
- Plataforma de test y simulacros.
- Planificación personalizada.
- Seguimiento pormenorizado.
- Preparación de todas las pruebas de oposición (físicas incluidas).
- Asistencia en la gestión de instancias.

300€/mes

Sin matrícula

PLAN INDIVIDUAL PARCIAL

(Para el opositor más exigente, que dispone de tiempo reducido)

- Clase inicial de planificación y técnicas de estudio.
- Nivel de formación adaptada al opositor.
- Clases individuales.
- 8 horas lectivas MENSUALES (2h/semana).
- Flexibilidad horaria (según disponibilidad del opositor).
- Temario de Iter Criminis y recursos didácticos.
- Plataforma de test y simulacros.
- Planificación personalizada.
- Seguimiento pormenorizado.
- Preparación de todas las pruebas de oposición (físicas incluidas).
- Asistencia en la gestión de instancias.

200€/mes

Sin matrícula



PLANES Y PRECIOS

2 Formación grupal

PLAN GRUPAL

(Para el opositor que prefiere el trabajo en equipo)

- Clase inicial de planificación y técnicas de estudio.
- Clases grupales reducidas (aforo máximo 10 alumnos/grupo).
- 16 horas lectivas MENSUALES (4h/semana).
- Horario sujeto a disponibilidad grupal.
- Temario de Iter Criminis y recursos didácticos.
- Plataforma de test y simulacros.
- Planificación personalizada.
- Seguimiento pormenorizado.
- Preparación de todas las pruebas de oposición (físicas incluidas).
- Tutorización: Resolución de dudas y asistencia personal.
- Asistencia en la gestión de instancias.

150€/mes

Sin matrícula



PLANES Y PRECIOS

3 Seguimiento avanzado

PLAN SEGUIMIENTO OPOSITORES AVANZADOS

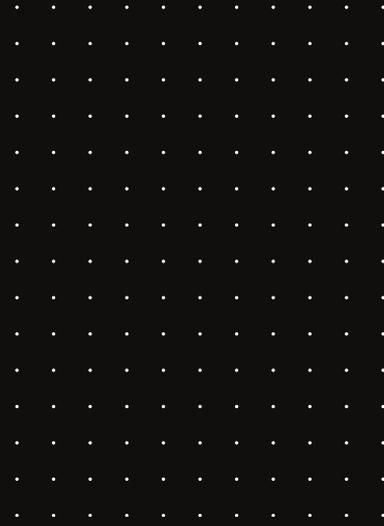
(Última fase de la oposición, para conseguir el APTO)

- Entrevista inicial y toma de contacto.
- Clases individuales de 1h/semana.
- Flexibilidad horaria (según disponibilidad del opositor).
- Refuerzo y técnicas de estudio.
- Planificación personalizada.
- Seguimiento y resolución de dudas.
- Plataforma de test y simulacros.
- Entrenamiento de pruebas físicas (+10€/mes).
- Asistencia en la gestión de instancias.

100€/mes

Sin matrícula





Testimonios

TESTIMONIOS

Nuestros clientes

En esta academia trabajamos con personas. Nuestros alumnos no solo no son un número, sino que son la base y el interés único de nuestro servicio.

Nuestra finalidad: Transformar las vidas de quienes entran por esa puerta, y acompañarlos en cualquier fase de este procedimiento.

Y aquí os dejamos una muestra de ello:

★★★★★ Hace 2 semanas **NUEVO**

Una academia de personas profesionales, atentas a las necesidades de sus alumnos y muy agradables. Un acierto por mi parte!! :)

★★★★★ Hace 2 años

Una academia que marca la diferencia con atención individualizada y profesores atentos que te apoyan durante todo el proceso. Su fundadora Inma Olmos es una persona agradable y comunicativa, con atención al detalle y profesional. Sin duda recomiendo Iter Criminis para la preparación de oposiciones a policía.

★★★★★ Hace 7 meses

Sin ninguna duda un acierto total, super profesional y cercana, servicial, amable... De las mejores academias para preparar tus oposiciones.

Dudabas? Yo no te cambio 14:41

Si sois un equipazo 14:41

Y mi juango igual 14:41

Y Alberto jajaja 14:41

La confianza que dais, los ánimos, esa cercanía yo no la cambio por nada 14:42

A parte los temarios que son currazo 14:42

Eso también lo valoro 14:43





ITER CRIMINIS

696-97-48-78
info@itercriminis.es
@itercriminisopo

Avenida de Pinatar, 23. San Javier
www.itercriminis.es